

**Reunión de los Estados Partes
en la Convención sobre la prohibición
del empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.5/2003/4
10 de julio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Quinta Reunión
Bangkok, 15 a 19 de septiembre de 2003
Tema 6 del programa provisional

**GASTOS ESTIMADOS CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN
DE LA QUINTA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO,
ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE
MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

Nota de la Secretaría

1. La Asamblea General, en el párrafo 8 de la parte dispositiva de su resolución 57/74, de 22 de noviembre de 2002, pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 11 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, entre otras cosas, llevara a cabo los preparativos necesarios para convocar la Quinta Reunión de los Estados Partes en Bangkok, del 15 a 19 de septiembre de 2003.
2. En atención a la solicitud de la Asamblea General, el 7 de febrero de 2003 la Secretaría presentó al Comité Permanente sobre la situación general y el funcionamiento de la Convención, en su primera reunión entre períodos de sesiones, un proyecto de resumen de los gastos estimados correspondientes a la celebración de la Quinta Reunión. El Comité Permanente indicó que el proyecto era aceptable, y sobre esa base la Secretaría preparó y publicó estimaciones de conformidad con el párrafo 1 del artículo 14 de la Convención, en que se estipula que: "Los costes de la Reunión de los Estados Partes... serán sufragados por los Estados Partes y por los Estados no partes de esta Convención que participen en ella, de acuerdo con la escala de cuotas de las Naciones Unidas ajustada adecuadamente".

3. La Secretaría presenta ahora esos gastos estimados para su aprobación oficial por la Quinta Reunión de los Estados Partes. En el anexo adjunto se presenta un desglose de las estimaciones de los gastos de los servicios de conferencias y de los gastos no relacionados con los servicios de conferencias de la Quinta Reunión de los Estados Partes. Cabe observar que los gastos se han estimado sobre la base de la experiencia y del volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán después de la clausura de la Reunión, cuando se tenga conocimiento exacto del volumen de trabajo. En ese momento se efectuarán en consecuencia cualesquiera ajustes en las cuotas de los participantes entre quienes se distribuye en la financiación de los gastos.

4. Dado que los gastos de celebración de la Quinta Reunión de los Estados Partes no deben tener consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados Partes deberán proceder a hacer efectivo el pago de su participación en los gastos estimados si aún no lo hubieran hecho.

Anexo

Título del período de sesiones: Quinta Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

Bangkok, 15 a 19 de septiembre de 2003

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios generales	Otras necesidades	Total
(En dólares de los EE.UU.)								
Interpretación y servicios de reuniones	74.381							74.381
Traducción de la documentación		124.058	29.640		31.018			184.716
Necesidades en materia de servicios de apoyo ^a						1.209		1.209
Otras necesidades ^b							3.042	3.042
Total	74.381	124.058	29.640	0	31.018	1.209	3.042	263.347

1 US\$ = 1,39 FS

A.	Total de las necesidades relacionadas con los servicios de conferencias (incluido un 13% de gastos de apoyo a los programas)	263.347
B.	Gastos adicionales:	
	1) Misión de planificación a Bangkok, 24 a 26 de noviembre de 2002	9.300
	2) Viaje y dietas del personal de Ginebra que presta servicios de conferencias	130.344
	3) Viaje y dietas del personal del DAD de Ginebra	20.578
	4) Flete y comunicaciones	5.000
	5) Alquiler de equipo	20.000
	Total parcial	185.222
	Gastos de apoyo a los programa (13% de B)	24.079
	Total parcial B	209.301
	Total general (cifras redondeadas) A + B	<u>472.600</u>

^a Un especialista técnico.

^b Un secretario, un oficial de control de documentos y un oficial de distribución de documentos.